

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL  
FORO DE ACLARACIONES DE LA  
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  
INTERNACIONALES No. EA-919044992-I39-2013  
(S.S.N.L. 36/13)

**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIO”**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 9:30 horas del día 26 de Agosto del 2013, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Matamoros No. 520 Ote. Primer piso, centro de la ciudad, para efectuar la celebración del acto de Foro de Aclaraciones a las bases del concurso de la Subasta Electrónica Inversa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Internacionales No. **EA-919044992-I39-2013** referente al **Suministro e Instalación de Sistemas de Detección de Incendio**, estando presentes los miembros del comité de adquisiciones e invitados que figuran y firman al final de la presente acta.

Este acto fue presidido por el Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, Director Administrativo, quien procede a dar inicio al foro de aclaraciones de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como a lo señalado en las bases de la subasta en referencia.

La convocante hace constar que el foro de aclaraciones dio inicio el día 21 de Agosto del 2013 a las 9:00 horas, como se establece en la convocatoria y en las bases de la subasta y que se recibieron preguntas a través del portal de subastas electrónicas del gobierno del estado de Nuevo León, por los licitantes que adquirieron sus bases, las cuales se les dará respuesta a las mismas dentro del término establecido, siendo esto conforme a lo siguiente: -----

Hora de Registro: 23/08/2013 09:07:54 AM

**Proveedores**

Nombre: FORTE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Que durante la sesión fue identificado como: Proveedor\_670

Hora de Registro: 22/08/2013 15:31:41 PM

Nombre: Alliance Soluciones, S.A. DE C.V.

Que durante la sesión fue identificado como: Proveedor\_306

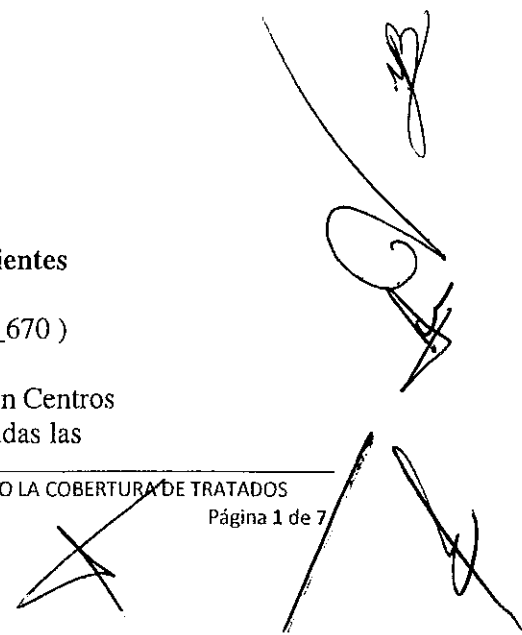
Hora de Registro: 22/08/2013 17:29:49 PM

**Durante el Foro Electrónico de Aclaraciones se presentaron los siguientes comentarios:**

Participante: FORTE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. ( Proveedor\_670 )

Hora del comentario: 03:31 PM

Comentario: En virtud de que los sistemas más complejos se instalarán en Centros Hospitalarios, requerimos que el termino del proyecto sea de 120 días dadas las



circunstancias que surgirán con motivo de movilización de pacientes y/o equipos.  
Favor de confirmar.

Participante: FORTE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. ( Proveedor\_670 )

Hora del comentario: 03:32 PM

Comentario: Pedimos a la convocante que considere ampliar el anticipo al 50%.

Participante: FORTE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. ( Proveedor\_670 )

Hora del comentario: 03:32 PM

Comentario: Del anexo técnico, solicitamos a la convocante acepte que el respaldo de energía incluido en el regulador de voltaje sea de 10 minutos. Favor de confirmar.

Participante: FORTE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. ( Proveedor\_670 )

Hora del comentario: 03:36 PM

Comentario: Entre los tiempos mencionados en el punto 6 y 11 de las Bases para la entrega del Anexo 3 no hay tiempo para llegar a las 15hrs en que cierran las oficinas, por lo que solicitamos se amplíe a un día más o se nos explique como se nos recibirá.

Participante: Alliance Soluciones, S.A. DE C.V. ( Proveedor\_306 )

Hora del comentario: 05:29 PM

Comentario: Solicitamos se amplíe el tiempo de entrega a 150 días debido a que la fabricación de los equipos lleva hasta 60 días por ser especializados

Participante: Alliance Soluciones, S.A. DE C.V. ( Proveedor\_306 )

Hora del comentario: 05:30 PM

Comentario: Podrían proporcionar copia del texto para la fianza de anticipo para analizarla

Participante: Alliance Soluciones, S.A. DE C.V. ( Proveedor\_306 )

Hora del comentario: 05:30 PM

Comentario: Se solicita a la convocante ampliar el anticipo al 40%.

Participante: Alliance Soluciones, S.A. DE C.V. ( Proveedor\_306 )

Hora del comentario: 05:31 PM

Comentario: En el punto 17.1, párrafo 2 de la página 13, mencionan "... los formatos de cédula de recepción de bienes inmuebles..." podrían proporcionarnos una copia de los mismos?





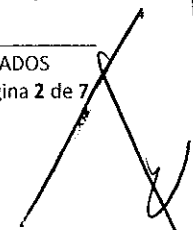
Participante: FORTE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. ( Proveedor\_670 )

Hora del comentario: 06:42 PM

Comentario: En el Anexo 2, a qué se refieren con el termino Presentación?

Participante: FORTE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. ( Proveedor\_670 )

Hora del comentario: 06:43 PM

Comentario: Solicitamos a la convocante que las cartas, garantías y certificaciones requeridas en las Bases sean aplicables solo a los equipos de detección de incendio y no al UPS ya que éste es un accesorio de tercer nivel. Favor de confirmar.

Participante: FORTE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. ( Proveedor\_670 )

Hora del comentario: 08:45 AM

Comentario: Se solicita que la vigencia del contrato mencionada en el punto 18.1 puede ampliarse de igual forma

Participante: FORTE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. ( Proveedor\_670 )

Hora del comentario: 08:45 AM

Comentario: Se requiere que la convocante permita trabajar de ser posible los 7 días las 24 horas en todos los sitios.

Participante: FORTE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. ( Proveedor\_670 )

Hora del comentario: 08:46 AM

Comentario: Si por alguna razón se inicia lo mencionado en el punto 18.5, cómo nos apoyará la convocante en caso de que nuestra empresa de igual forma cancele los pedidos correspondientes a los proveedores?

Participante: La Convocante ( La Convocante )

Hora del comentario: 09:07 AM

Comentario: ¡FORO ELECTRÓNICO DE ACLARACIONES CERRADO!

**El Foro Electrónico de Aclaraciones se dio por concluido el 23/08/2013 a las 09:07 AM horas.**

A continuación se dará respuesta a las preguntas presentadas por el licitante:

LICITANTE: FORTE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	
DUDAS ADMINISTRATIVAS:	
Pregunta 1:	En virtud de que los sistemas más complejos se instalarán en Centros Hospitalarios, requerimos que el término del proyecto sea de 120 días dadas las circunstancias que surgirán con motivo de movilización de pacientes y/o equipos. Favor de confirmar.
Respuesta:	El licitante ganador deberá entregar operando el sistema de detección de incendio en un plazo de 100 días naturales a partir de la firma del contrato y pago correspondiente del anticipo.
Pregunta 2:	Pedimos a la convocante que considere ampliar el anticipo al 50%.
Respuesta:	La convocante entregará un 25% de anticipo al licitante ganador previo a la presentación de la fianza respectiva y el restante 75% una vez que se haya efectuado el Acta de Entrega-Recepción del sistema de detección de incendio a satisfacción de la parte usuaria.
Pregunta 3:	Entre los tiempos mencionados en el punto 6 y 11 de las Bases para la entrega del Anexo 3 no hay tiempo para llegar a las 15 hrs. en que cierran las oficinas, por lo que solicitamos se amplíe a un día más o se nos explique cómo se nos recibirá.
Respuesta:	Apegarse a lo solicitado en las bases, deberá entregar el Anexo 3 a más tardar a las 18:00

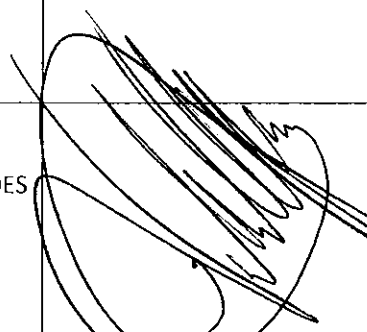
	oficinas, por lo que solicitamos se amplíe a un día más o se nos explique cómo se nos recibirá.
Respuesta:	Apegarse a lo solicitado en las bases, deberá entregar el Anexo 3 a más tardar a las 18:00 Hrs. del día 30 de Agosto del 2013, los licitantes deberán de entregar en el Depto. de Adquisiciones de la Convocante el listado de los precios unitarios conforme a su propuesta realizada al momento del cierre de la misma de forma impresa y electrónica en formato de Excel o Word
Pregunta 4:	En el Anexo 2, a qué se refieren con el termino Presentación?
Respuesta:	En presentación deberá referir equipo o paquete, tal como se señala en el Anexo 1.
Pregunta 5:	Solicitamos a la convocante que las cartas, garantías y certificaciones requeridas en las Bases sean aplicables solo a los equipos de detección de incendio y no al UPS ya que éste es un accesorio de tercer nivel. Favor de confirmar.
Respuesta:	Se acepta su solicitud.
Pregunta 6:	Se solicita que la vigencia del contrato mencionada en el punto 18.1 puede ampliarse de igual forma
Respuesta:	La vigencia del contrato, será del 4 de Septiembre del 2013 al 12 de Diciembre del 2013
Pregunta 7:	Se requiere que la convocante permita trabajar de ser posible los 7 días las 24 horas en todos los sitios.
Respuesta:	Para las condiciones y horarios de trabajo deberá coordinarse con cada una de las unidades aplicativas en las que instalará los equipos contra incendio para no entorpecer las operaciones de las mismas.
Pregunta 8:	Si por alguna razón se inicia lo mencionado en el punto 18.5, cómo nos apoyará la convocante en caso de que nuestra empresa de igual forma cancele los pedidos correspondientes a los proveedores?
Respuesta:	De conformidad con el 2º. Párrafo del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procedería de la siguiente manera; en estos supuestos se reembolsarán la proveedor los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato. En caso de desacuerdo, el reembolso de gastos no recuperables podrá ser objeto de los mecanismos establecidos en el capítulo IX de la presente Ley.

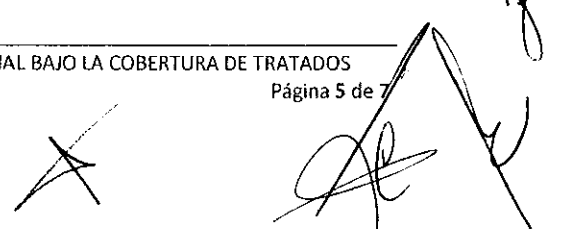
<b>DUDAS TÉCNICAS:</b>	
Pregunta 1:	Del anexo técnico, solicitamos a la convocante acepte que el respaldo de energía incluido en el regulador de voltaje sea de 10 minutos. Favor de confirmar.
Respuesta:	Se solicita que el mínimo ideal de tiempo de respaldo sea de al menos 10 minutos, garantizados, idealmente 15 minutos, esto con la finalidad de mantener en operación el mayor tiempo posible el sistema hasta que se reestablezca el suministro eléctrico ya sea mediante la red convencional o el sistema de la planta de emergencia. El mínimo de tiempo posible de


	anticipo.
Pregunta 2:	Podrían proporcionar copia del texto para la fianza de anticipo para analizarla
Respuesta:	En el anexo 4 de las bases se presenta una muestra del formato de fianza con el contenido básico solicitado, el contenido definitivo dependerá de la afianzadora contratada.
Pregunta 3:	Se solicita a la convocante ampliar el anticipo al 40%.
Respuesta:	La convocante entregará un 25% de anticipo al licitante ganador previo a la presentación de la fianza respectiva y el restante 75% una vez que se haya efectuado el Acta de Entrega-Recepción del sistema de detección de incendio a satisfacción de la parte usuaria.
Pregunta 4:	En el punto 17.1, párrafo 2 de la página 13, mencionan "... los formatos de cédula de recepción de bienes inmuebles..." podrían proporcionarnos una copia de los mismos?
Respuesta:	Los formatos deberán ser proporcionados y requisitados por cada una de las unidades aplicativas posterior a la entrega-recepción de los equipos a conformidad.

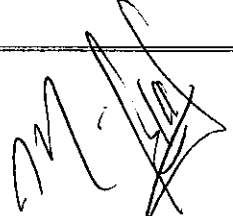
De esta manera se da por concluido el foro de aclaraciones de la presente subasta, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal de subastas electrónicas del gobierno del estado y en la página oficial de compranet.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 10:30 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

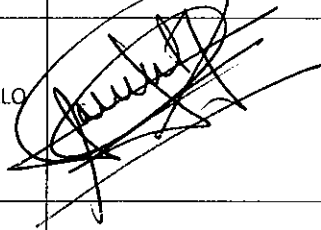
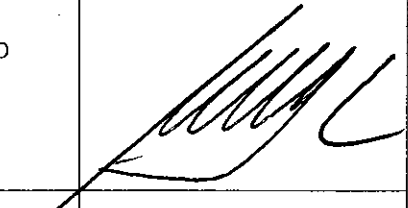

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	LIC. MARIO ALBERTO LIMÓN RODRÍGUEZ	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	C.P. PEDRO ANTONIO VALADES RODRÍGUEZ	



REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. JUAN MANUEL PARRA BURGOS	
--	-------------------------------	---

MIEMBRO DEL COMITÉ CON VOZ		
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	M.A.E. MARÍA ELENA AVILEZ PINEDA	

DEJANDO SALVAGUARDAR LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES	C.P. GERARDO HEBERTO CERVANTES PADILLA	
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA	C.P. VIRGINIA YANETH BALDERAS MEDINA	



INVITADO DEL ÁREA USUARIA		
UNIDAD	NOMBRE	FIRMA
COORDINADOR DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL	ING. LUIS ANTONIO ROBLES CAZARES	